

Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Comercial Agrícola Pillcoaja S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la calle Octavio Chacón Moscoso y Cornelio Vintimilla, se reúnen los señores: Nicolás Eduardo Crespo Torres quien es propietario de ciento sesenta acciones, Ana María Crespo Torres quien es propietaria de ciento sesenta acciones, Juan Carlos Crespo Moreno por sus propios derechos, quien es propietario de ciento sesenta acciones y en representación de sus hijos menores de edad, Juan Diego Crespo Torres quien es propietario de ciento sesenta acciones, María Teresa Crespo Torres quien es propietaria de ciento sesenta acciones; y por sus propios derechos; hallándose presente el ciento por ciento del capital social de la empresa, deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.-

Preside la Junta el señor doctor Juan Carlos Crespo Moreno y actúa como secretaria la señora Viviana Preti, Gerente General de la Empresa.-

El señor Presidente declara instalada la Junta.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de honorarios profesionales.
- 4.- Nombramiento del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de honorarios profesionales.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente ordena que por secretaria se de lectura los informes señalados en el punto del orden del día que se conoce.- Por secretaria se da lectura a los informes. Por unanimidad los accionistas y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de ciento sesenta acciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de

(12)

ciento sesenta acciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de ciento sesenta acciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de ciento sesenta acciones, RESUELVEN: Aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2017.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente informa a la Junta que los documentos relacionados con los balances generales y de resultados de la empresa estuvieron a disposición de los señores accionistas en el tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos. Concluido el receso, por unanimidad los accionistas y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de ciento sesenta acciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de ciento sesenta acciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de ciento sesenta acciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de ciento sesenta acciones, RESUELVEN: Aprobar en forma general sin reservas el Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

3.- Nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2018.

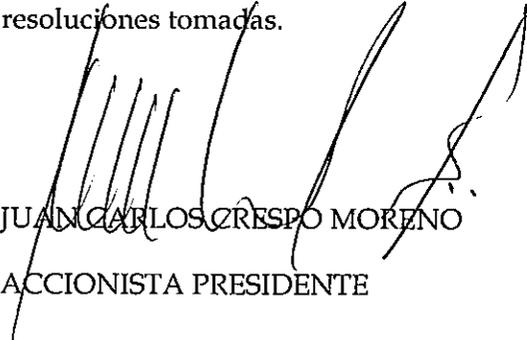
La accionista Ana María Crespo Torres, propone que se reelija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación de honorarios profesionales que le correspondan. Por unanimidad los accionistas y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de ciento sesenta acciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de ciento sesenta acciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de ciento sesenta acciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de ciento sesenta acciones, RESUELVEN: nombrar como comisario de la Compañía al señor Ing. Lauro Sánchez para el ejercicio económico 2018 y delegar a la Gerencia General la fijación de los honorarios profesionales que le correspondan.

4.- Nombramiento del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de honorarios profesionales.

El accionista Nicolás Eduardo Crespo Torres, propone que se delegue a la Gerencia General la contratación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018. Los Socios por unanimidad y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de ciento sesenta acciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de ciento sesenta acciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de ciento sesenta acciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de ciento sesenta acciones,

RESUELVEN: delegar a la Gerencia la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

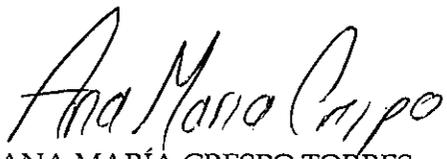
Por no haber más asuntos que tratar se clausura la Junta y se concede un receso para la redacción de la misma.- Redactada la misma, la Junta la aprueba ratificándose en las resoluciones tomadas.



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
ACCIONISTA PRESIDENTE



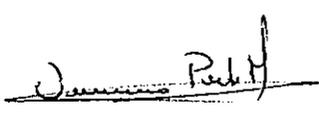
NICOLÁS EDUARDO CRESPO TORRES
ACCIONISTA



ANA MARÍA CRESPO TORRES
ACCIONISTA



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Por María Teresa y Juan Diego Crespo Torres



VIVIANA PRETI
SECRETARIA